Cordillera
...mi país en el país!!!

MUNICIPALIDAD
DE VALENZUELA

INTENDENCIA MUNICIPAL
Tte. Eligio Montania esq. Consul Juan Cancio Flecha
Tel.: 0516 - 25 52 01

# Adenda N° 5

REF: **Licitación por Concurso de Oferta para la " Provisión de Almuerzo Escolar"** con Id N° 322743

Solicito la modificación de la etapa de con propuestas y competencia con fecha de apertura:

| | |
|---|---|
| Fecha inicio de propuesta: 30/05/2017 | 08:00 hs. |
| Fecha fin de propuesta: 31/05/2017 | 08:00 hs. |
| Etapa competencia: 31/05/2017 | 08:10 hs. |
| Fecha de entrega: 01/06/2017 | 08:00Hs |
| Fecha de apertura: 01/06/2017 | 08:15 Hs |

**(b) Antigüedad Experiencia y Capacidad Técnica**

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

b.1. Los Oferentes deberán acreditar que su actividad principal, sea comercial, industrial o de servicios, se encuentra vinculada a la elaboración y distribución de platos o raciones de alimentos frescos.

- Poseer experiencia en el rubro a ser cotejado con la inscripción en la SET.
- Listado detallado de clientes indicando contratos relacionados al llamado de la licitación, con nombre del responsable, direcciones y número de teléfono de por lo menos 5 (cinco) clientes relacionados al objeto del presente llamado tanto del sector privado o público.
- Demostrar la experiencia en la elaboración y distribución de platos o raciones de alimentos frescos para colectividades públicas o privados con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 (tres) años 2014-2015-2016.
- Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado y documentación que acredite un desempeño satisfactorio.

***1) DONDE DICE***

***b.2.Capacidad Técnica: En base a un relatorio a presentar indicar:***

- Copia autenticada del Registro de Establecimiento (R.E.) de Alimentos, expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (I.N.A.N.) vigente para el momento de la Adjudicación en la Categoría 25. (que deberá estar vigente en el momento de la presentación de la oferta)
- Certificado vigente de habilitación de transportes de productos, sub-productos y derivados de origen animal para carne bovina, aviar o embutidos expedido por el SENACSA. (Ley N°: 2426/04, 1146/66 y 1356/88 y el Decreto N° 1324/13 y se halla inscripta en la Dirección General de Calidad e Inocuidad de Productos de Origen Animal).
- Constancia de Capacitación de los empleados de la empresa, sobre Sistemas de Aseguramiento de la Inocuidad en Establecimientos Dedicados al Rubro de Alimentos.

2

- Adjuntar el Curriculum Vitae y la copia autenticada de la patente profesional de los técnicos en las áreas de Licenciatura en Ciencias y Tecnología de Alimentos y Licenciatura en Nutrición con sus respectivos Certificado de Registro de Prestadores de Servicios del Paraguay (REPSE).-
- Adjuntar el Certificado de Registro de Prestadores de Servicios del Paraguay (REPSE) de la empresa, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio conforme al Decreto Nº 6866/11 y Resolución Nº 957/13 de los profesionales técnicos, administrativos y jurídicos vigentes al momento de presentación de ofertas.
- Certificado vigente de habilitación de transporte terrestre de frutas y hortalizas in natura, expedido por el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), según Resoluciones Nºs. 354/12 y 551/15.
- Constancia de Capacitación en Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN).
- Constancia de Registro Industrial en la actividad de elaboración de comidas frescas expedido por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC).
- Certificado vigente del Estudio de Disposición de Efluentes (EDE) del Proyecto y la Declaración del Impacto Ambiental del local comercial encargado de la preparación de alimentos, expedido por la Secretaría del Ambiente (SEAN).
- Constancia de Capacitación en inocuidad de alimentos y prevención de enfermedades trasmitidas por los alimentos – ETAs, expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN).
- Certificado de Origen de los Menús a ser elaborados y que deberán estar vigente en el momento de la presentación de la oferta según ID del llamado – Expedido por el Ministerio de Industria y Comercia (MIC). No será suficiente la presentación de la constancia en trámite del mismo.
- Adjuntar el Certificado de Registro de Prestadores de Servicios del Paraguay (REPSE), expedido por el Ministerio de Industria y Comercio conforme al Decreto Nº 6866/11 y Resolución Nº 957/13 de la Empresa prestadora de Servicio, vigentes al momento de presentación de ofertas...

**2) DEBE DECIR**

***b.2.Capacidad Técnica: En base a un relatorio a presentar indicar:***

- Copia autenticada del Registro de Establecimiento (R.E.) de Alimentos, expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (I.N.A.N.) vigente para el momento de la Adjudicación en la Categoría 25. (que deberá estar vigente en el momento de la presentación de la oferta)
- Certificado vigente de habilitación de transportes de productos, sub-productos y derivados de origen animal para carne bovina, aviar o embutidos expedido por el SENACSA. (Ley Nº: 2426/04, 1146/66 y 1356/88 y el Decreto Nº 1324/13 y se halla inscripta en la Dirección General de Calidad e Inocuidad de Productos de Origen Animal).
- Constancia de Capacitación de los empleados de la empresa, sobre Sistemas de Aseguramiento de la Inocuidad en Establecimientos Dedicados al Rubro de Alimentos.
- Adjuntar el Curriculum Vitae y la copia autenticada de la patente profesional de los técnicos en las áreas de Licenciatura en Ciencias y Tecnología de Alimentos y Licenciatura en Nutrición con sus respectivos Certificado de Registro de Prestadores de Servicios del Paraguay (REPSE).-
- Adjuntar el Certificado de Registro de Prestadores de Servicios del Paraguay (REPSE) de la empresa, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio conforme al Decreto Nº 6866/11 y Resolución Nº 957/13 de los profesionales técnicos, administrativos y jurídicos vigentes al momento de presentación de ofertas.
- Certificado vigente de habilitación de transporte terrestre de frutas y hortalizas in natura, expedido por el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), según Resoluciones Nºs. 354/12 y 551/15.
- Constancia de Capacitación en Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN).
- Constancia de Registro Industrial en la actividad de elaboración de comidas frescas expedido por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC).
- Certificado de Origen de los Menús a ser elaborados y que deberán estar vigente en el momento de la presentación de la oferta según ID del llamado – Expedido por el Ministerio de Industria y Comercia (MIC). No será suficiente la presentación de la constancia en trámite del mismo.

Adjuntar el Certificado de Registro de Prestadores de Servicios del Paraguay (REPSE), expedido por el Ministerio de Industria y Comercio conforme al Decreto Nº 6866/11 y Resolución Nº 957/13 de la Empresa prestadora de Servicio, vigentes al momento de presentación de ofertas...

MUNICIPALIDAD DE VALENZUELA

**Balbina Ramírez Casco**
**Encargado la U.O.C**